COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA DEL ESTE-SUR

Albacete, Alicante, Almeria, Castellon, Murcia, Valencia

Sede Central en Cartagena

MEMORIA ANUAL 2020

ÍNDICE

EL COLEGIO:

- JUNTA DE GOBIERNO.
- DELEGADOS/DELEGACIONES.
- ORGANIGRAMA DEL COLEGIO.
- ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.

LOS COLEGIADOS:

- EVOLUCIÓN NÚMERO DE COLEGIADOS
- CUOTAS/TARIFAS
- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

VISADOS

SERVICIOS A LOS COLEGIADOS:

- FORMACIÓN Y REUNIONES COLEGIADOS
- OLIMPIADA GEOLOGIA
- NOTICIAS DE INTERÉS
- JORNADAS TÉCNICAS
- SEGUROS Y SOCORRO FALLECIMIENTO
- REGISTROS DE SOCIEDADES PROFESIONALES
- BOLSA DE EMPLEO
- QUEJAS Y RECLAMACIONES

ACTOS SOCIALES

ESTADO ECONÓMICO:

- RETRIBUCIONES
- BALANCE 2020
- INGRESOS/GASTOS 2020
- PREMIO A LA COLEGIACIÓN 2020
- INFORME AUDITORIA

EL COLEGIO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA DEL ESTE-SUR

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía del Este-Sur de Albacete, Alicante, Almería, Murcia, Castellón y Valencia, con sede Central en Cartagena, es una Corporación de Derecho público y de carácter profesional, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, y se rige por las Leyes y disposiciones vigentes en la materia y por las prescripciones de sus Estatutos.

Se elabora la presente Memoria Anual en cumplimiento del Art. 37 de nuestros Estatutos que determinan su contenido, y que debe ser, al menos:

ARTÍCULO 37.- MEMORIA ANUAL

1.- El Colegio, en su gestión, estará sujeto al principio de transparencia. Para ello, deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados, y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno.
b) Importe de las cuotas aplicables a los conceptos y servicios de todo tipo, así como las normas para su cálculo y aplicación.
c) Información agregada y estadística, relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, y de acuerdo con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, de su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos
f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de la Junta de Gobierno.
g) Información estadística sobre la actividad de visado.

Cuando proceda, los datos se presentarán desagregados territorialmente por Delegaciones.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL 1/01/2020 al 31/12/2020

Decano-Presidente	Andrés Jerez García
Vice-Presidente:	Jesús Ant. Domínguez Hernández
Secretario:	Víctor M. Cánovas Carrasco
Tesorero-Contador:	Cristóbal García García
Vocales:	Fernando Aguado Barrionuevo Pablo J. Andreu Conesa Eduardo R. García García Antonio Montalbán Gómez Andrés S. Ramírez Ecija Javier Rodríguez Pérez José Sicilia Ros

DELEGADOS Y DELEGACIONES

Dentro de la demarcación del Colegio, hay establecidas cinco Delegaciones Territoriales, estando al frente de ellas, un Delegado designado por la Junta de Gobierno del Colegio, que son:

ALBACETE	Gloria Sánchez Bravo
ALICANTE	Jesús Ant. Domínguez Hernandez
ALMERIA	Fernando Aguado Barrionuevo
MURCIA	Andrés Jerez García
VALENCIA Y CASTELLÓN	Eduardo R. García García

Se mantienen alquilados los locales de Castellón y Murcia y a partir de febrero se alquila el local de Valencia.

ORGANIGRAMA DEL COLEGIO

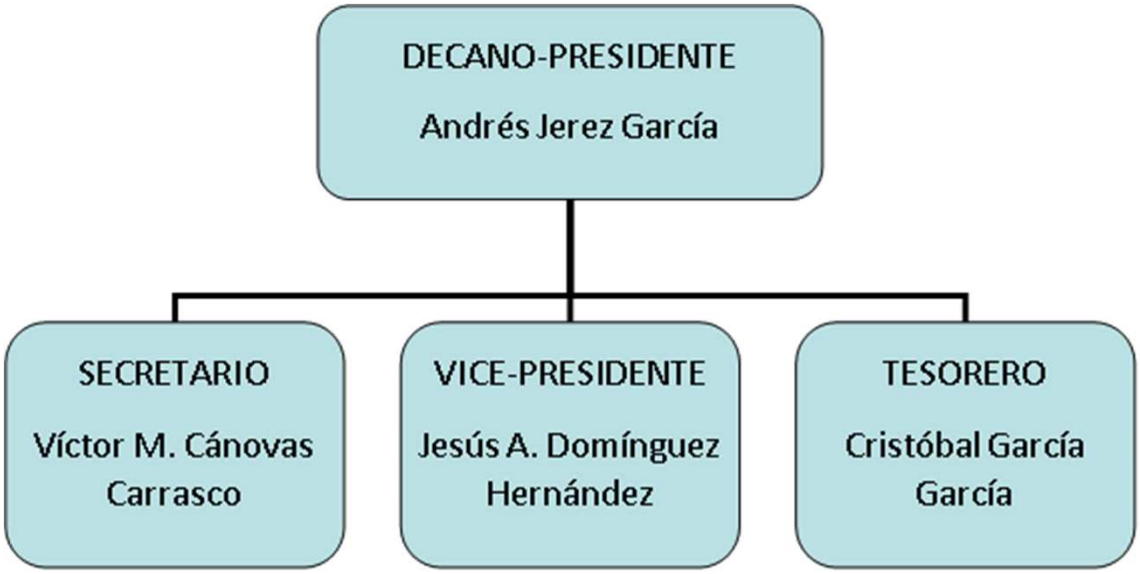

VOCALES:

Fernando Aguado Barrionuevo

Pablo José Andreu Conesa

Eduardo Rafael García García

Antonio Montalbán Gómez

Andrés S. Ramírez Écija

Javier Rodríguez Pérez

José Sicilia Ros

ÁREAS DE TRABAJO

LOS COLEGIADOS

El número total de colegiados a 31 de diciembre de 2020, es de **583.**

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN EL AÑO 2020

	ALTAS	BAJAS
Primer trimestre	2	1
Segundo trimestre	1	9
Tercer trimestre	8	3
Cuarto trimestre	3	25
TOTAL	**14**	**38**

COLEGIADOS AL 31/12/2019	607
Altas año 2020	14
Bajas año 2020	38

TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 583

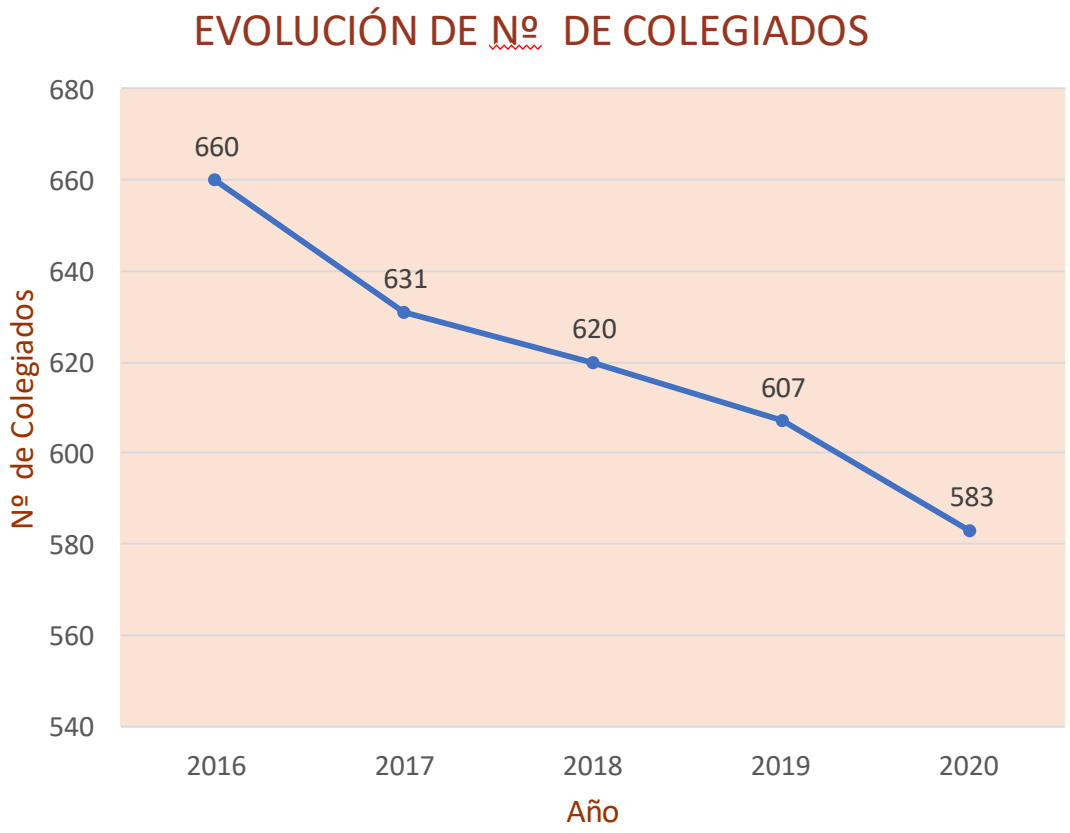
EVOLUCIÓN DE Nº DE COLEGIADOS
Nº de Colegiados
680
660
640
620
600
580
560
540
660
631
620
607
583
2016
2017
2018
2019
2020
Año

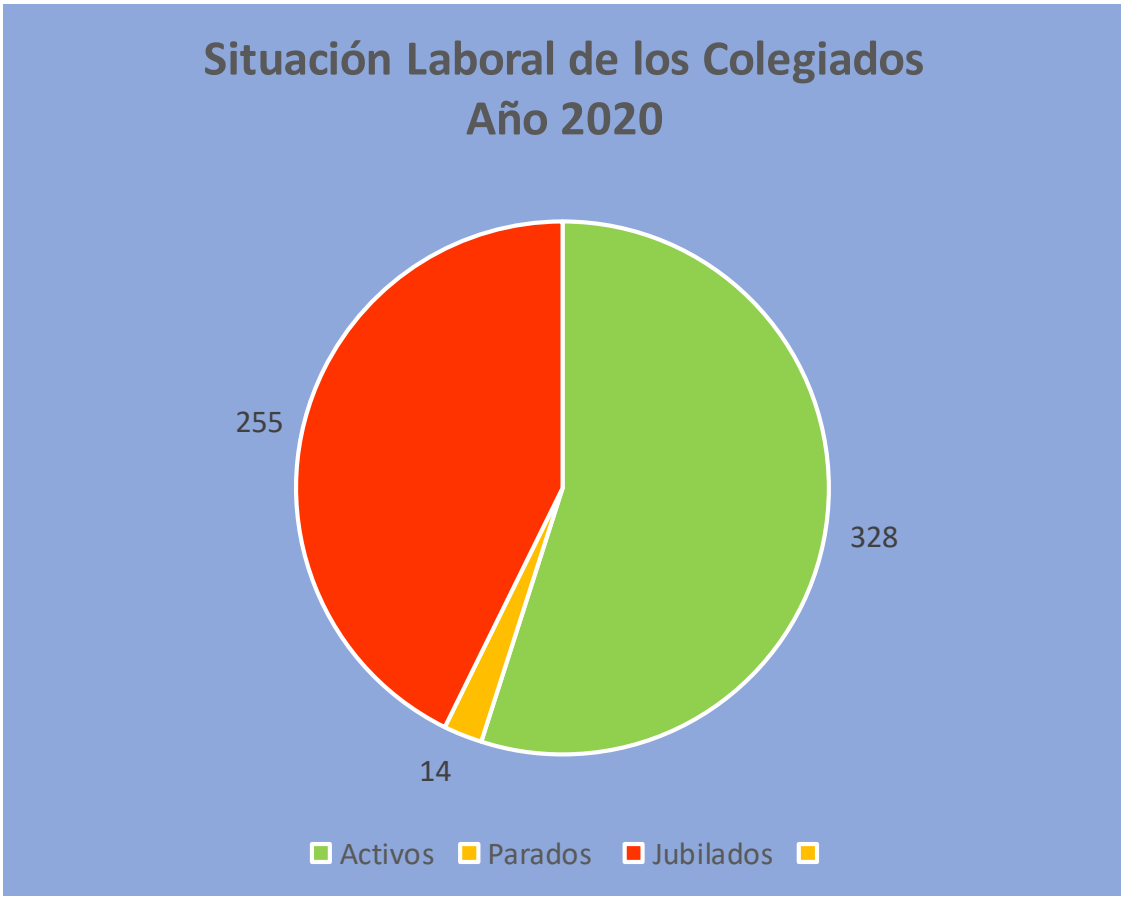
Situación Laboral de los Colegiados
Año 2020
255
328
14
Activos
Parados
Jubilados

TARIFA DE SERVICIOS

CUOTAS

Cuota Colegial Ordinaria (anual)	189,60 €
Cuota Colegial Jubilados (anual)	40,00 €
Cuota Precolegiados	GRATUITA
Cuota Colegiados Parados	EXENTOS
Cuota de Ingreso	100,00 €

CURSOS Según Tarifa

LIBROS DE INCIDENCIAS 36,30 €

CARNET COLEGIADOS Los expide el Consejo

La cuota colegial para los colegiados en activos es de 15,80€/mensuales, pagados trimestralmente.

La cuota para los colegiados jubilados, es de 3,33€/mensuales, pagados trimestralmente.

Los parados que lo acreditaron no pagaron cuota colegial.

En Junta de Gobierno de 20-05-11 se aprobó la exención de cuota colegial durante un año, para los colegiados que ingresen en los tres años siguientes a la finalización de los estudios.

El importe total de las cuotas en 2020 asciende a 70.351,40 €.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Siguiendo las normas establecidas en años anteriores, a los colegiados que se retrasan en el pago de cuotas, se les envía carta notificándole dicho retraso. Si al año no está al corriente de las cuotas se procede a la baja colegial.

En el año 2020, se dio de baja 1 colegiado por impago de cuotas.

En el año 2020, no se han producido ningún tipo de procedimiento sancionador, que no fuera por impago de cuotas.

VISADOS

1. **El Colegio realiza el visado de los trabajos profesionales cuando se le solicite por peticiones expresas de los clientes, incluidas las Administraciones Públicas, cuando actúen como tales, o cuando así lo establezca la legislación vigente.**

2. **El objeto del visado es comprobar la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo, utilizando para ello el registro de Colegiados. La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo de que se trate.**

3. **El visado expresará claramente cuál es su objeto, detallando qué extremos son sometidos a control e informará sobre la responsabilidad que, de acuerdo con lo previsto en el apartado siguiente, asume el Colegio. En ningún caso comprenderá los honorarios ni las demás condiciones contractuales, cuya determinación queda sujeta al libre acuerdo entre las partes, ni tampoco comprenderá el control técnico de los elementos facultativos del trabajo profesional.**

Visados efectuados en papel y visado digital, durante el año 2020, por provincias

DELEGACION	DIGITAL	PAPEL	TOTAL
CASTELLON	7	0	7
VALENCIA	66	0	66
ALBACETE	2	0	2
MURCIA	173	0	173
ALICANTE	37	0	37
ALMERIA	112	11	123
TOTAL	397	11	408

Importe Canon de Visados efectuados durante el año 2020, por provincias:

PROVINCIA	NºVISADOS	IMPORTE VISADOS
CASTELLON	7	2.284,20
VALENCIA	66	22.341,59
ALBACETE	2	498,39
MURCIA	173	26.225,08
ALICANTE	37	12.421,42
ALMERIA	123	56.205,24
TOTAL	**408**	**119.975,92**

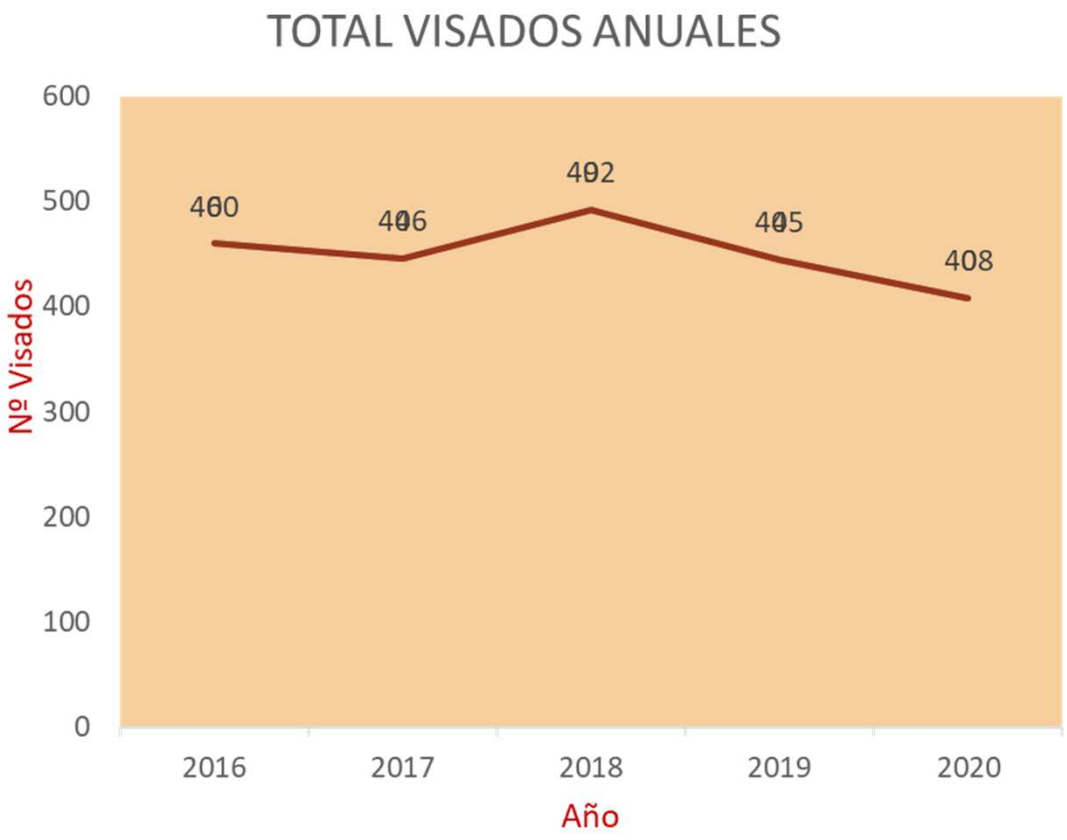
TOTAL VISADOS ANUALES
600
500
400
300
200
100
0
Nº Visados
460
456
492
465
408
2016
2017
2018
2019
2020
Año

VISADOS POR DELEGACIONES
Nº Visados
200
180
160
140
120
100
80
60
40
20
0
66
2
173
37
123
7
VALENCIA
ALBACETE
MURCIA
ALICANTE
ALMERIA
CASTELLÓN
DELEGACIONES

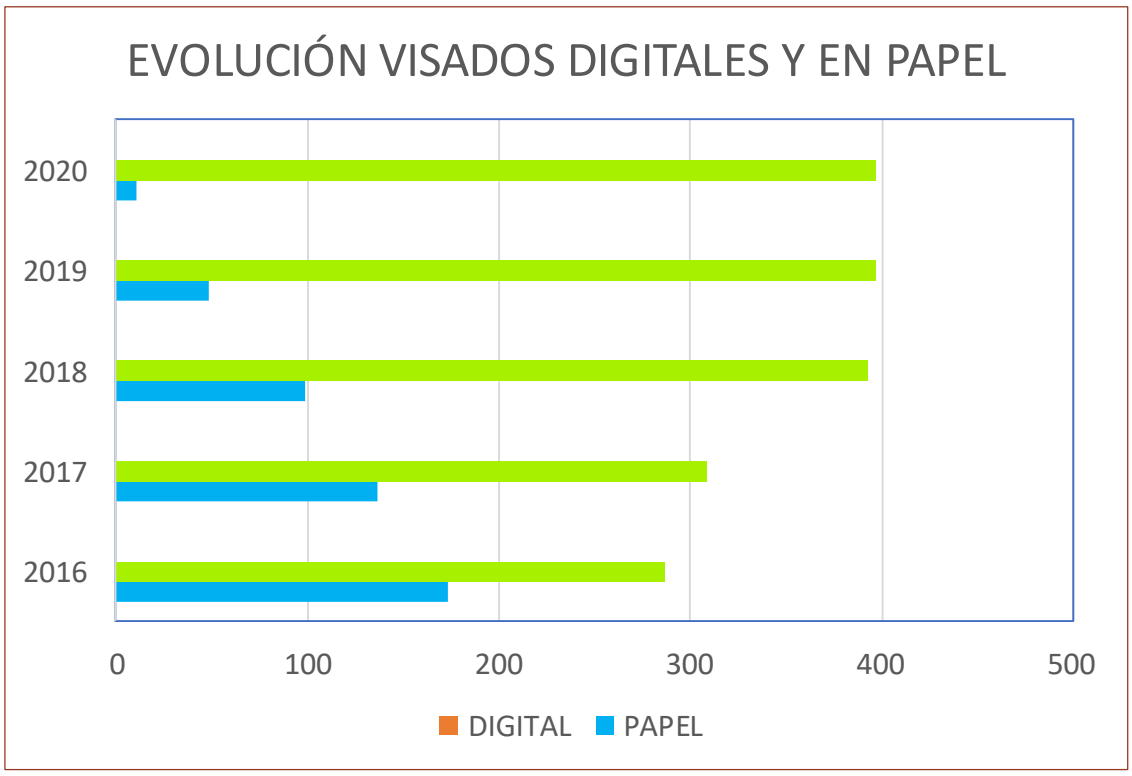
EVOLUCIÓN VISADOS DIGITALES Y EN PAPEL
2020
2019
2018
2017
2016
0
100
200
300
400
500
DIGITAL
PAPEL

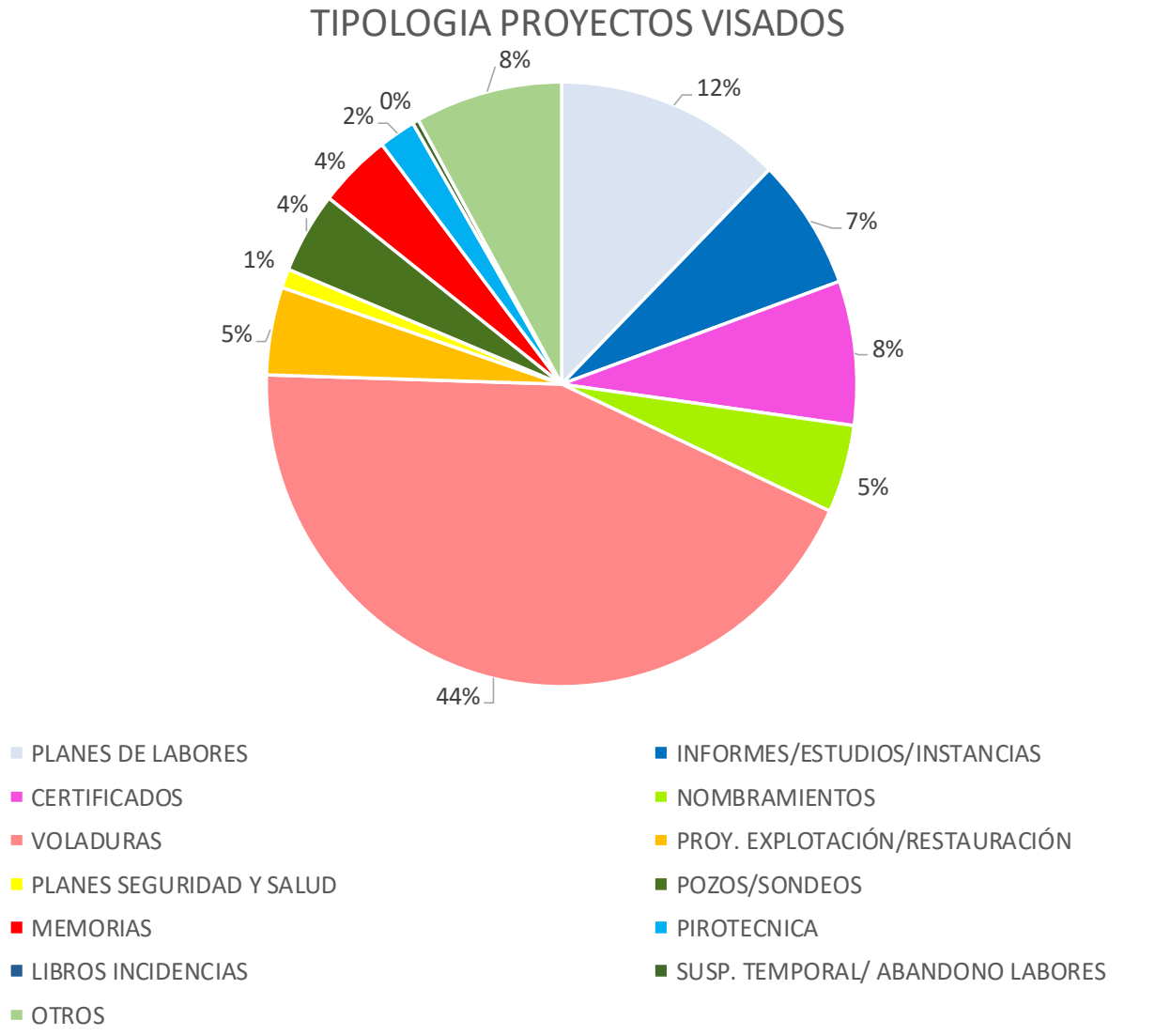
TIPOLOGIA PROYECTOS VISADOS
12%
7%
8%
5%
44%
5%
1%
4%
4%
2%
0%
8%
PLANES DE LABORES
INFORMES/ESTUDIOS/INSTANCIAS
CERTIFICADOS
NOMBRAMIENTOS
VOLADURAS
PROY. EXPLOTACIÓN/RESTAURACIÓN
PLANES SEGURIDAD Y SALUD
POZOS/SONDEOS
MEMORIAS
PIROTECNICA
LIBROS INCIDENCIAS
SUSP. TEMPORAL/ ABANDONO LABORES
OTROS

SERVICIOS A LOS COLEGIADOS

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía del ESTE-SUR

FORMACIÓN

Entre otros, a lo largo del 2020, se han publicitado en nuestros boletines y a través de mails, los siguientes seminarios, cursos, programas y jornadas, que se indican:

- ✓ *- Seminario "Soluciones en Minería y en túneles mediante inyecciones de Resinas"*
- ✓ *- curso oficial "Piloto avanzado de RPAS (Drones")*
- ✓ *- Programa de especialización de seguridad en espectáculos pirotécnicos.*
- ✓ *- Primer Concurso Nacional de dibujo infantil, Primaria y secundaria: La Minería y su Entorno.*
- ✓ *- Máster oficial Universitario PRL online.*
- ✓ *- Programa Excel y Proyección financiera para empresarios y despachos.*
- ✓ *- Máster en Túneles y obras subterráneas.*
- ✓ *- Seminario "Análisis evaluación y Gestión de los riesgos derivados de atmósferas explosivas"*
- ✓ *- Encuentro AMINER*

Se mantiene aprobada subvención para cursos, jornadas, master, del 50 % del costo de matrícula, con límite de 500 € colegiado/año, una vez superada satisfactoriamente la mencionada formación

ctcon
Centro Tecnológico de la Construcción

Polígono Industrial La Estrella –Calle Sol nº 16 Nave 2
30500 Molina de Segura – Murcia
TLF.:968 35 52 70
http://www.ctcon-rm.com - **email:** ctcon@ctcon-rm.com

Estimados socios y colaboradores:

Desde CTCON, hemos organizado una acción formativa gratuita a la que tenemos el gusto de invitarte, "***Digitalización mediante Láser escáner y Dron***". La acción va encaminada a conocer las capacidades y metodología de uso de los sistemas de escaneado de entornos constructivos y naturales más actuales. Para ello haremos una sesión formativa con un escáner laser, otra con un dron con cámara fotogramétrica y finalmente una de introducción al procesamiento de los datos captados.

Las 3 jornadas de este curso están organizadas de la siguiente forma:

- **Primera sesión: Escáner 3D (formación presencial)**
  Contenido: Utilización del escáner 3D en un entorno real para obtener la nube de puntos de parte de la fachada del monasterio de la UCAM.
  Fecha: ***22 de Julio 2020***
  Lugar: Campus Los Jerónimos UCAM Murcia
  Duración: 3 horas.
- **Segunda sesión: Vuelo de dron (formación presencial)**
  Contenido: Realizar el vuelo de un dron y obtener la nube de puntos fotogramétrica.
  Fecha: ***Septiembre 2020 (Por determinar)***
  Lugar: Campus Los Jerónimos UCAM Murcia
  Duración: 3 horas
- **Tercera sesión: Creación de modelo a partir de una nube de puntos (formación on-line)**
  Contenido: sobre lo escaneado y zona de vuelo realizado, obtener la nube de puntos 3D resultante de forma que los asistentes conozcan las herramientas usadas, así como el proceso de forma introductoria y las aplicaciones posibles de los resultados
  Fecha: ***Septiembre 2020 (por determinar)***
  Duración: 4 horas.

Si desea recibir más información de esta acción formativa, puede ponerse en contacto con el área de Construcción Digital de CTCON, por teléfono o en el correo mminano@ctcon-rm.com.

Esta acción formativa está enmarcada dentro del Programa de actuaciones para el Fomento de las Industrias Disruptivas y el Descubrimiento Emprendedor (Programa PIDDE), y se realizan con la financiación de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Debido a las medidas derivadas de la crisis COVID-19, el aforo está muy limitado, por lo que te pedimos que, de ser de tu interés, nos lo confirmes lo antes posible, ya que las reservas de plaza se harán por riguroso orden de inscripción. Para inscribirte en este curso tan solo pincha en este enlace:

En espera de que esta acción sea de su interés, reciba un cordial saludo.

Antonio Trigueros Romero
Director CTCON

Wolters Kluwer

Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas y Grados en Minas y Energía

Formación

Programa de especialización

Excel y proyecciones financieras para empresas y despachos

Adquiere las competencias y capacidades propias para elaborar y utilizar unas proyecciones financieras claras,completas y detalladas como herramientas de análisis.

Plan de estudios

Curso 1: Excel
Formulación, análisis de sensibilidad y modelización financiera.

Curso 2: Modelos financieros
Construcción de un modelo financiero y cálculo de los flujos de caja.

Curso 3: Business Plan Iniciación
Gestión de negocios y toma de decisiones estratégicas adecuadas.

Curso 4: M&A iniciación
Construcción de los estados financieros, el DCF, LBO y análisis del modelo de M&A.

Píldoras complementarias de aprendizaje
-Operating (29 píldoras)
-Financing (20 píldoras)
-Excel (18 píldoras)
-VBA (2 píldoras)

Duración: 75 horas

Modalidad: e-learning

Fecha inicio: 29/09/2020
Fecha fin: 25/11/2020

Con el apoyo docente de reconocidos **expertos en la materia.**

Programa **bonificable** en los seguros sociales (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo- FUNDAE)

Acceso a la biblioteca inteligente profesional **Smarteca**

Potencia tu **Networking**

Acceso al examen para **Certificación modex®**

Metodología

El programa se imparte en modalidad e-learning que permite estudiar dónde y cuándo quieras. Se desarrolla totalmente a través de Internet en nuestro Campus Virtual. Para el seguimiento contarás con un Coordinador Académico que te apoyará y orientará en el desarrollo del curso.

El contenido se estructura en unidades en formato de , con una parte teórica para afianzar los conceptos generales , que se complementa con la resolución de casos prácticos en Excel.

Además tendrán lugar Encuentros digitales, en tiempo real, donde el docente desarrollará un tema en concreto. La grabación estará disponible posteriormente en el Campus Virtual para su consulta.

El curso está pensado para profesionales que podrán compatibilizar su seguimiento con su actividad profesional, siendo de obligado cumplimiento las fechas de finalización y entrega de actividades fijadas al comienzo del programa.

Con un profesor especializado a tu disposición para impartir la materia y resolver cualquier duda que te surja y acceso a herramientas Wolters Kluwer relacionadas con la materia.

modelandum

Los alumnos pueden obtar a la certificación **modex®** , examen acreditado por EFFAS (European Federation of Financial Analysts Societies) en modelización financiera.

Precio Curso
~~720€~~

Precio Ingenieros y Arquitectos Técnicos Colegiados (15 % de descuento)
612€

Examen de Certificación en modelización financiera: **115€**

Para más información así como para formalizar la matrícula, pueden ponerse en contacto con **Luis Antonio Durán**, en el teléfono **699 49 77 51**, o por e-mail **aduran@wke.es**

AV
ARIVAL
Seminario
Los Fondos Europeos como instrumento para la reactivación económica
22 de septiembre de 2020
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA DEL ESTE-SUR

OBJETIVO

Dar a conocer las distintas oportunidades que la Unión Europea brinda a las empresas y organizaciones, financiando nuevos proyectos que permitan asumir a las empresas los cambios estructurales previstos basados en 3 pilares:

- Tecnología. (trasformación digital, fomento de la eficiencia energética y robotización, facilitando el acceso a internet en las zonas más despobladas).
- Económica circular (reducir el impacto de las industrias en el medio ambiente).
- Evolución demográfica y social: (generar empleo verde y garantizar el relevo generacional para evitar la despoblación en las zonas rurales)

DIRIGIDO A

Empresarios, directores generales, gerentes, directores facultativos, Responsables de I+D+i técnicos de minas, y mandos intermedios relacionados con el sector.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de Actos UNION DE MUTUAS (Aforo limitado)
Valencia Parc Tecnològic
Ronda Isaac Peral 21
46980-PATERNA (Valencia)

MATRÍCULA

GRATUITA
Plazas limitadas

La sílice cristalina respirable (SCR) en el ámbito minero e industrial

Viernes día 9 de octubre 2020

Programa:

10:00h Bienvenida y presentación de la jornada
Priscila Moreno
Gerente de Aminer

10:10h Panorama actual de la sílice cristalina respirable
Francisco Hita
Responsable del área de seguridad y salud laboral de CTM

Contenidos:
- ✓ El encuadre normativo de la SCR en el marco jurídico nacional
- ✓ Valores límite ambientales de exposición diaria. Antes - ahora - ¿mañana?
- ✓ Silicosis. Nuevo protocolo de vigilancia de la salud
- ✓ Recursos y actuaciones de lucha contra el polvo y la SCR
- ✓ Estrategias de muestreo: ITC vs UNE 689:2019
- ✓ Dudas y preguntas

11:00h Clausura de la jornada
Javier Fernández
Secretario General de Cluster Piedra

Inscripciones:
https://forms.gle/83BmgWSfYyE9B6kU8
Tras aceptación de la inscripción, por el comité organizador, se le hará Llegar un enlace para que se una a la reunión el día del webinar

Destinatarios:
Responsables de RRHH
Responsables de PRL
Servicios de prevención propios
Directores facultativos
Encargados de producción
Gerentes

ENCUENTROS 5.0
Por una minería metálica a la vanguardia
10 ANIVERSARIO
aminer
Una Plataforma para el desarrollo de la Minería Metálica en Andalucía
Primer ENCUENTROS 5.0, viernes 30 de octubre de 2020, de 10.00 a 12.30h
Webinar Cisco Webex Meetings
Inscríbase
Los ENCUENTROS 5.0 de AMINER abre un foro para el debate y la participación de profesionales, empresas y administraciones públicas, donde compartir conocimiento sobre avances tecnológicos y nuevas prácticas de gestión empresarial, orientadas a la competitividad, la eficiencia y la sostenibilidad.
Queremos liderar desde Andalucía la transformación energética y digital del sector de la minería metálica, generando sinergias internas que permitan a nuestros asociados abrir líneas de colaboración transversal, identificar áreas de mejora de los procesos productivos, avanzar en nuevos soportes tecnológicos, promover la innovación en colaboración con universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros, y optimizar los costes derivados del nuevo paradigma de la sostenibilidad.
Por todo ello, presentamos este espacio abierto para impulsar el talento y compartir la excelencia de la minería metálica que se desarrolla en nuestra tierra.
CON LA PARTICIPACIÓN DE
ISE
Soluciones de energías renovables para la industria minera
Soluciones avanzadas de lubricación en minería

ENCUENTROS 5.0
Por una minería metálica a la vanguardia
10 ANIVERSARIO
aminer
Una Plataforma para el desarrollo de la Minería Metálica en Andalucía
10.00 – 11.00h. Ingenia Solar Energy. SOLUCIONES DE ENERGÍA RENOVABLES PARA LA INDUSTRIA MINERA
PONENTE:
Francisco Javier Medina, Project Manager
Francisco Javier Fernández del Pino, General Manager
David Fernández, Responsable de Autoconsumo
Miguel Ángel Sánchez, Director. Técnico Autoconsumo FV
Jaime Vega, Director General E22
TEMARIO:
- Ventajas de la Energía Solar Fotovoltaica en entornos mineros.
- Almacenamiento de Energía.
ISE
11.00 – 11.15h Turno de preguntas y coloquio
11.15 – 12.15h. SHELL. SOLUCIONES AVANZADAS DE LUBRICACIÓN EN MINERÍA
PONENTE:
Pedro del Amo Alonso
Shell Lubricants Technical Advisor B2B
TEMARIO:
- Auditorías de Lubricación
- Monitorización de la Condición del aceite
SHELL REMOTE SENSE
- Sistemas de gestión de mantenimiento
12.15 – 12.30h Turno de preguntas y coloquio

FERRMED

Puerto de Cartagena

CROEM CONFEDERACIÓN REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA

FERRMED - CROEM *Murcia*, 6 de marzo de 2020

Impacto del Corredor Ferroviario del Mediterráneo para Mercancías y su interconexión con el corredor hacia Madrid y su continuidad hacia Andalucía, en la Región de Murcia

La Región por su situación estratégica en el Mediterráneo, está en las mejores condiciones para conformarse como uno de los nodos logístico/portuarios (el nuevo Puerto de El Gorguel, ZAL y Terminal Intermodal) más importantes de España, puerta de entrada a la Unión Europea y puente con el Norte de Africa

PROGRAMA de la JORNADA	
09:30	Registro
10:00	Sesión de Apertura José María Albarracín Presidente de CROEM Mr. Jean Louis Colzon, Head of Unit of Transport Networks, DG MOVE Comisión Europea. Vicente Palomo Torralva, Jefe del Equipo Técnico de la Oficina para el Corredor Mediterráneo. Francisco Toledo Lobo, Presidente de Puertos del Estado Mª Yolanda Muñoz Gómez, Presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena Joan Amorós, Presidente de FERRMED Fernando López Miras, Presidente de la Comunidad Autónoma
11.00	Mesa Redonda: LOS CORREDORES FERROVIARIOS DE MERCANCIAS DEL MEDITERRANEO Y EL CARTAGENA-MURCIA-ALBACETE, FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO REGIONAL. Moderador: José Antonio Cobacho, Presidente del CES Miguel López Abad Presidente de la Cámara de Comercio de Murcia Manuel Jodar Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Puertos y Canales Antonio Jiménez Secretario General de UGT en la Región de Murcia Santiago Navarro Secretario General de CCOO en la Region de Murcia Angel Martínez, representante de FERRMED en la Region de Murcia
12.00	EL CORREDOR FERROVIARIO DE MERCANCIAS DEL MEDITERRANEO COMO MOTOR DE DESARROLLO DE LA REGION. Alfonso Hernández Zapata Presidente de FREMM y de la Comisión de Infraestructuras de CROEM. Fernando Gómez Secretario General de PROEXPORT. "El impacto socioeconómico para el Sector Agroalimentario". Mª Yolanda Muñoz Gómez, Presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena. "El Puerto de Cartagena, puerto geoestratégico del CORREDOR MEDITERRANEO"
13.00	Presentación del Estudio de Tráfico y Optimización de Cambio Modal de FERRMED. LA TRASCENDENCIA DE LA CONTINUIDAD DEL CORREDOR MEDITERRANEO PARA LA REGION DE MURCIA Y ANDALUCIA Joan Amorós, Presidente de FERRMED
13.20	Ruegos y Preguntas
13:30	Conclusiones: Federico Félix, Vicepresidente de FERRMED para España
CROEM: Calle Acisclo Díaz, nº 5C – 30005 Murcia – Teléfono 968293800	

#ALEN20
I Congreso de
ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA
www.conalen.com
ALEN'20
POLITÉCNICA
Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid
Comunidad de Madrid
Madrid, 21 – 22 DE OCTUBRE DE 2020

Introducción

El desarrollo de las energías renovables constituye uno de los puntos principales en la política energética en España, marcada por la necesidad de disminuir la dependencia energética del exterior, así como de reducir las emisiones de carbono y de cumplir con los compromisos medioambientales y de eficiencia contraídos.

Las energías renovables se han implantado de manera significativa en el sistema eléctrico español, en especial la generación eólica que con una potencia instalada a finales del año 2019 de 25.200 MW, así como la solar fotovoltaica con 7.800 MW de potencia instalada pero con expectativas de crecimiento muy importante en el marco de Plan Nacional integrado de energía y clima (PNIEC).

Para la integración en el sistema eléctrico de las energías renovables en condiciones de seguridad, por su alta variabilidad y su difícil predictibilidad, se precisan de instalaciones que puedan almacenar la energía excedentarias en momento de menor demanda y recurrir a ellas cuando la demanda fuera mayor que la energía que, en ese momento, ofrezcan las plantas de energías renovables. Estas instalaciones de almacenamiento son o de bombeo o, cuando la tecnología ofrezca soluciones de almacenamiento no solo diario si no también estacional, de baterías, que hoy están alcanzando un gran desarrollo a la espera de su escalación cuando alcance la viabilidad económica. A este respecto, puede jugar un papel importante el hidrógeno cuando su producción con los diferentes métodos que hoy se están investigando la hagan viable.

El almacenamiento a través de baterías, en general, y el bombeo, en particular, permite el aplanamiento de la curva de carga mediante el relleno de los valles de la curva de demanda, lo que mejora el factor de carga del equipo térmico y proporciona una reserva de acoplamiento rápido a la red.

Fundamentalmente el almacenamiento se demanda para proporcionar flexibilidad y gestionabilidad a la red, en especial, si se aspira a integrar elevados porcentajes de renovables.

Por todo ello, la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid junto con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid han decidido celebrar este I Congreso de Almacenamiento de Energía **ALEN'20**, a fin de proporcionar a todos los asistentes una visión general de los diferentes sistemas de almacenamiento de energía a través de las experiencias prácticas de sus protagonistas, sus aplicaciones y sus posibilidades de desarrollo futuro.

I Congreso de
ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA
www.conalen.com

ALEN'20

lunes
27
Abril
2020
17:30 a 19:30 h
ED/
Diálogos
frecom
Debate Constructivo
MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19
CONTENIDO
REINICIAR LA ACTIVIDAD DEL SECTOR CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD POR EL COVID-19:
VISIÓN DE: - INSP. DE TRABAJO
- PROFESIONAL
- SERV. PREVENCIÓN
- FRECOM
PONENTES
D. DIEGO MARTÍNEZ RAFECAS - Director Territorial de la Inspección de Trabajo en Murcia
D. ANTONIO MÁRMOL ORTUÑO - Presidente del Colegio de Aparejadores de Murcia
D. RAMÓN PÉREZ MERLOS - Responsable del servicio de Prevención de ETOSA
APERTURA
D. JOSÉ HÉRNANDÉZ MARTÍNEZ
Presidente de FRECOM
MODERA
D. LUIS FERNÁNDEZ MULA
Presidente de la Fundación Laboral de la Construcción
ONLINE GRATUITO
Colabora:
DIRIGIDO A TODOS LOS PROFESIONALES Y EMPRESAS DEL SECTOR
AFORO LIMITADO 300 PERSONAS
URL A CONFIRMAR
www.frecom.com M: 648 958 275 frecom@frecom.com

28 DE OCTUBRE 2020

Seminario técnico online

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS DE ALTURA

online

9:30 h - 13:00 h

Introducción

Dentro de los equipos de protección individual, los destinados a mantener al trabajador en una determinada posición, o a detener su caída en caso de que esta se produzca, constituyen sin duda unos de los grupos cuya selección exige un mayor cuidado.
Sin embargo, son muchas las ocasiones en que la definición del equipo a utilizar se limita a "utilizar un arnés anticaídas anclado a puntos fuertes"; lo que en la práctica no resuelve nada dado que no se trata de definir un elemento del sistema sino el sistema en su conjunto.

El objeto de este seminario online es incidir sobre las características que deben reunir estos sistemas, prestaciones de los mismos, condiciones de uso, etc., con el fin de que, tanto en las evaluaciones de riesgos como en los planes de seguridad y salud de las obras de construcción, se establezcan de forma clara los requisitos de selección y utilización de los mismos.

Este Seminario Técnico va dirigido a los técnicos de servicios de prevención y empresas, y de departamentos técnicos de organizaciones empresariales y sindicales, con formación en prevención de riesgos laborales; así como a los profesionales que puedan ejercer como coordinadores de seguridad y salud en obras de construcción y técnicos superiores en prevención de riesgos profesionales.

Región de Murcia
Consejería de Empleo,Investigación y Universidades
Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral

Instituto de Seguridad y Salud Laboral

Requisitos de inscripción

- *Inscripción gratuita*
- *Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.*
- *Remitir formulario de inscripción por e-mail a: isslformacion@carm.es*
- *Fecha límite de recepción de solicitudes: 20 de octubre 2020*
- *El resultado de la selección se comunicará a cada uno de los solicitantes vía correo electrónico (se darán instrucciones de acceso a la plataforma Microsoft Teams).*
- *Acreditar la formación de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales o Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales o Nivel Intermedio (solo en caso de no haberla acreditado anteriormente.*
- *Para la obtención del diploma se requiere la asistencia de, al menos, el 90 % de las horas lectivas.*

Seminario Técnico online

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS DE ALTURA

online

9:30 h - 13:00 h

Región de Murcia

Programa

Miercoles, 28 de octubre:

9.30 h - 09.40 h
Presentación del seminario.

09.40 h – 10.40 h
- Legislación y definiciones.
- Sistemas anticaídas.
- Sistemas de sujeción y retención.
- Arneses.

Descanso: 10.40-10.50 h

10.50 h – 11.50 h
- Elementos de amarre.
- Absorbedores de energía.
- Conectores.
- Dispositivos de anclaje.

Descanso: 11.50-12.00 h

12.00 h – 13.00 h

- Sistemas de acceso mediante cuerda.
- Dispositivos de regulación de cuerda.
- Dispositivos anticaídas retractiles.

D. Ángel Mota López.
Inspector Superior de Seguridad y Salud Laboral del ISSL.

D. Diego Vera Moreno.
Inspector Técnico de Seguridad y Salud Laboral del ISSL.

D. Juan José García Brocal.
Inspector Técnico de Seguridad y Salud Laboral del ISSL.

Jornadas Técnicas 2020

para el desarrollo de Aspectos Avanzados en la Actividad Minera

Creación de un foro de exposición y debate, multidisciplinar, que permite compartir el conocimiento acumulado entre profesionales del sector minero metalúrgico y las Administraciones, para un mejor entendimiento de la actividad minera y sus necesidades.

7ª Sesión: ***miércoles, 14* de septiembre de 2020 de 9.00 a 13.30h.**
Webinar Cisco Webex Meetings

En Colaboración

Junta de Andalucía

30 empresas asociadas, al servicio de la Sociedad: Explotaciones a cielo abierto, Explotaciones de interior, Metalurgia, Proyectos Mineros, Exploración, Contratistas, Ingenierías, Servicios, Equipos, Suministros, Colegio Profesional de Ingenieros de Minas, Seguridad y Medio Ambiente

Una Plataforma para el desarrollo de la Minería Metálica en Andalucía

09.00 – 11.20h. MINERÍA DE INTERIOR. MI1.- Métodos de explotación y sostenimiento en Minería de Interior

PONENTES:	TEMARIO:
Iván Carrasco Martiañez (CLC)	- Revisión de los métodos de explotación usuales en la FPI
Francisco Javier Pérez Lira (INSERSA)	- Sistemas de sostenimiento de labores.
Rafael Cabrera (SANDVIK)	- Equipos para minería subterránea. Actualidad y tendencias

Turno de preguntas y coloquio

11.20 – 13.30h. MINERÍA DE INTERIOR. MI3.-Explosivos y Servicios Auxiliares

PONENTES:	TEMARIO:
Ignacio Navarro (ORICA)	- Aplicaciones de los explosivos en minería subterránea
Bárbara Gómez Delgado (AYMA)	- Ventilación de Minas
Iván González (IGAN)	- Los servicios auxiliares en minería
Iván Carrasco Martiañez (CLC)	- Turno de preguntas y coloquio

Acceso exclusivo previa inscripción

Se mantuvo reunión el día 29 de enero de 2020, con varios colegiados que ejercen la profesión libre, para cambiar impresiones respecto al visado colegial.

OLIMPIADA DE GEOLOGÍA
28 FEBRERO 2020

Convocan

Asociación Española para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra

Sociedad Geológica España

Departamento de Química,Agrícola, Geología y Edafología

Departamento de Ingeniería Minera y Civil

Comité organizador

Asunción Alías Linares. Universidad de Murcia
Luis Arrufat Milán. Universidad de Murcia
María José Delgado Iniesta. Universidad de Murcia
Cristóbal García García. Univ. Politécnica de Cartagena
Francisco Guillén Mondéjar. Universidad de Murcia
Joaquín Gómez Gómez. Universidad de Murcia
Joaquín Hernández Bastida. Universidad de Murcia
Pura Marín Sanleandro. Universidad de Murcia
Salvadora Martínez López. Universidad de Murcia
Carmen Pérez Sirvent. Universidad de Murcia
Virginia María Robles Arenas. Univ. Politécnica de Cartagena
Antonio Sánchez Navarro. Universidad de Murcia

Patrocina

Fundación Séneca

Entidades colaboradoras

Escuela de Ingeniería de Caminos y de Minas, UPCT
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas y Grados en Minas y Energía del Este-Sur
Facultad de Biología, UMU
Facultad de Química, UMU
Fundación Integra
Instituto Geológico y Minero de España
TECNOQUIM
Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Murcia

Patrocina

Olimpiadas Científicas de la Región de Murcia

Inscripción y contacto

Cada Centro interesado en participar, deberá adjuntar una solicitud de inscripción con el nombre de los alumn@s, junto al del profesor acompañante y la autorización del centro a la dirección de correo electrónico **olimpiadasgeologia@hotmail.com** indicando los nombres de los alumn@s inscritos, edad, centro, DNI y el nombre y teléfono del profesor tutor acompañante. Enviar la información en un fichero formato excel.
El plazo de inscripción termina el 22 de febrero de 2020.

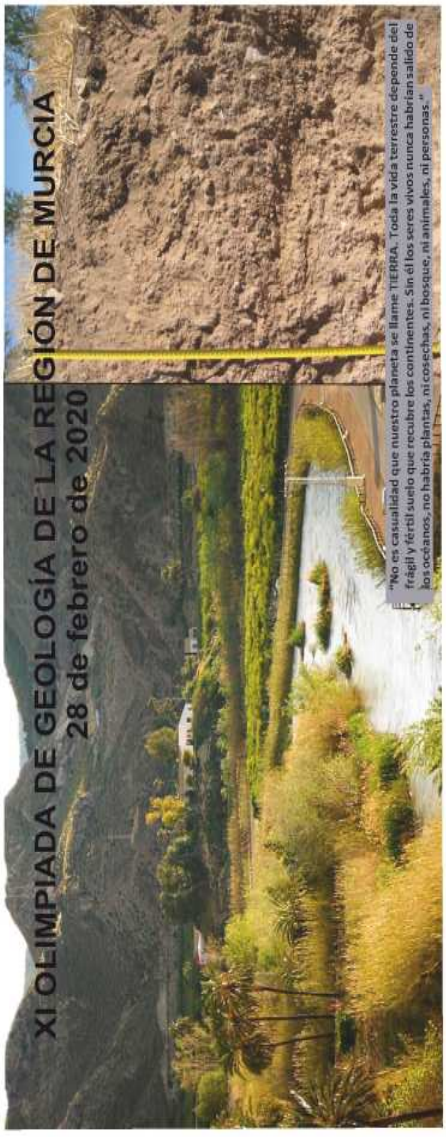

Olimpiada de Geología
28 de febrero 2020

NOTICIAS DE INTERÉS

- La Junta de Andalucía, manifestó la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración.

- Se ha implantado un nuevo procedimiento de solicitud de cita previa para el registro presencial de Industria, Energía y Minas en las oficinas de Cartagena y Murcia.

- Se aprueban las bases reguladoras del programa de apoyo a las empresas industriales y mineras de la región de Murcia, para paliar los efectos en la actividad económica de la pandemia del Covid-19.

- El Consejo General de Ingenieros Técnicos y el Consejo superior de Minas, junto con COMINROC, elaboran el protocolo de trabajo frente a l Covid-19 en explotaciones mineras y en plantas de tratamiento.

- Se publica la Guía sobre el proyecto de Demolición.

- Se adjunta nuevo modelo de contrato de Direcciones Facultativas, adaptado a la nueva ITC.

- Se abre proceso de consulta previa para la elaboración de la Hoja de Ruta, para la gestión sostenible de las materias primas minerales.

- Se firmó CONVENIO colaboración con INGEOEXPERT, a través del cual podrán obtener un 15 % de descuento directo sobre el precio general de los cursos de Ingeoexpert.

SEGUROS Y SOCORRO FALLECIMIENTO.

Se continúa con el convenio con AMIC y el seguro de accidentes para los colegiados con Allianz durante todo el año 2020, y el seguro de responsabilidad civil para ejercientes con las aseguradoras GENERALI, a través de la Correduría MARSH y con ADARTIA, a través de la correduría MAPFRE.

También continuó el socorro de 1000 euros por fallecimiento de colegiado.

REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES.

En el registro de Sociedades Profesionales del Colegio creado conforme a la Ley de 7 de mayo de 2007, hay un total de nueve Sociedades Profesionales.

BOLSA DE EMPLEO.

El Colegio mantiene y potencia la bolsa de empleo donde se pueden inscribir los colegiados que demanden empleo.

QUEJAS Y RECLAMACIONES.

Existen hojas de reclamaciones a disposición de los usuarios, en donde no se registró ninguna queja ni reclamación durante el año 2020.

ACTOS SOCIALES

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía del ESTE-SUR

Debido a la expansión del virus **COVID-19** y de acuerdo con las recomendaciones que desde todas las instituciones se han transmitido, se decide suspender todas las celebraciones a nivel nacional.

Agradecemos a todos el compromiso adquirido en este grave problema, en el que el cumplimiento de las medidas impuestas por el estado de alarma es lo primordial.

Quedan por tanto, aplazadas las siguientes celebraciones:

. Acto oficial entrega de Insignias/Relojes conmemorativos
. Celebraciones Santa Bárbara
. Jornadas Técnicas
. Entrega de premios fin de Carrera

29 de enero 2020

20 de julio de 2020

Se hicieron entrega de las Insignia de Oro, por sus 25 años en el Colegio, a D. Antonio Liarte Liarte y a D. Andrés A. Martínez Espinosa.

ESTADO ECONÓMICO

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía del ESTE-SUR

RETRIBUCIONES

RETRIBUCIONES SALARIALES

SUELDOS	AUXILIARES	LIMPIADORA	TOTALES	NºEMPLEADOS
CARTAGENA	54.337,66 €	1.514,70 €	55.852,36 €	3

RETRIBUCIONES DELEGADOS Y SECRETARIAS TÉCNICAS

CONCEPTOS	SUJETO RETENCION	EXENTO RETENCION	TOTAL
%VISADOS	7.211,08		7.211,08
SECRETARIAS TECNICAS	4.800,60		4.800,60
TOTAL	**12.011,68**		**12.011,68**

SUPLIDOS JUNTA DE GOBIERNO Y DELEGADOS

CONCEPTOS	SUJETO RETENCION	EXENTO RETENCION	TOTAL
DIETAS		266,70	266,70
KILOMETRAJE	581,74	889,58	1.471,32
TOTAL	**581,74**	**1.156,28**	**1.738,02**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(RESTANDO AMORTIZACIÓN)

ACTIVO

APLICACIONES INFORMÁTICAS		13.195,03
Aplicaciones Informáticas	81.559,50	
Amortizaciones Aplicaciones Informáticas	68.364,47	
SOLARES		229.217,92
INMUEBLES		369.066,62
Inmuebles	642.666,55	
Amortización Inmuebles	273.599,93	
MOBILIARIO		1.543,09
Mobiliario	107.075,49	
Amortización Mobiliario	105.532,40	
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN		1.710,85
Equipos Procesos Información	13.473,69	
Amortización Equipos P. Información	11.762,84	
BIBLIOTECA		0,00
Biblioteca	32.509,44	
Amortización Biblioteca	32.509,44	
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO ANDALUZ DE LA PIEDRA		3.000,00
COLEGIADOS RECIBOS PENDIENTES		378,40
CLIENTES		3.771,96
HACIENDA PUBLICA DEUDOR IMP. SOCIEDADES		1.602,47
GASTOS ANTICIPADOS (CDAD.PROP. ALMERIA)		27,65
INVERSIONES FINANCIERAS (FONDOS INVERSION)		532.739,00
FIANZAS CORTO PLAZO		39,00
CAJA		779,99
BANCOS		1.133.344,69
SUMA TOTAL ACTIVO		**2.290.416,67**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(RESTANDO AMORTIZACIÓN)

PASIVO

FONDO CONTINGENCIAS PRESUPUESTARIAS	97.073,20
PROVISION PREMIO COLEGIACION	461.844,36
PROVEEDORES VARIOS (FRAS. 2020)	785,31
ACREEDORES COLEGIADOS SEG.RESP.CIVIL (RAPPEL)	5.815,66
ACREEDORES DELEGADOS Y JUNTA GOBIERNO	1.220,03
ACREEDORES COLEGIADOS	3.060,15
ACREEDORES VARIOS	240,71
HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR IVA	3.434,59
HACIENDA PÚBLICA RETENCIONES PRACTICADAS	2.513,76
HACIENDA PUBLICA ACREEDORA IMP.SOCIEDADES	551,87
SEGURIDAD SOCIAL (DICIEMBRE 2020)	1.528,50
PARTIDAS PENDIENTES APLICACIÓN (ERROR INGRESO AZOR AMB.)	75,00
FIANZAS CORTO PLAZO (ALQUILER LOCALES CASTELLON, VALENCIA Y MURCIA)	2.770,00
RESULTADO EJERCICIO 2020(SUPERAVIT)	13.537,66
PATRIMONIO	1.695.965,87
TOTAL PASIVO	**2.290.416,67**

INGRESOS/GASTOS 2020

EJERCICIO 2020

GASTOS	
Material de Oficina	807,28
Consejo Superior	18.472,00
Arrendamientos	478,83
Reparación y Conservación	10.386,34
Asesoría y Jurídicos	13.072,68
Protección de Datos	240,00
Seguro Accidentes Colegiados	8.535,13
Servicios Bancarios y Similares	388,66
Desplazamientos y Juntas	2.886,99
Publicidad, Relac. Públicas	159,30
Gastos Local (Incluye seguro e IBI)	14.088,66
Teléfono	521,67
Correo y Mensajerías	346,70
Gastos Diversos	359,90
Asociaciones Profesionales	391,00
Formación Profesonal Empleados	110,90
Gastos Mobiliarios	114,05
Gastos Equipos Proc. Inform.	175,46
Impuesto Corriente	2.662,15
Impuesto Diferido	1.540,01
Ajustes negativos IVA	3.683,91
Ajustes positivos en imp. Directa	-974,08
Administracion	55.852,36
% Intervinientes Visados	7.211,08
Ayudas Cursos Colegiados	910,00
Secretarias Tec. Com. Servicion (sin Kmt.)	4.800,60
Seguridad Social	17.355,92
Servicio Prevención	631,15
Seguro Accidentes Empleados	40,28
Aportación AMCI Fallecimiento	1.107,13
Socorros Fallecimiento	20.000,00
Perdidas Impago Colegiados	1.020,74
Gastos Extraordinarios	313,39
Amortiz. Inmov. Intangible y Material	18.578,24
SUMA GASTOS GENERALES	206.268,43
RESULTADO EJERCICIO 2020	13.537,66

INGRESOS	
Ingresos Cuotas	70.351,40
Ingresos A.M.I.C.	1.260,00
Visados	119.975,92
Derramas Seguro Resp. Civil	10,50
Suplidos Visados	165,00
Descuentos Visados 10% 01-01-20 A 31-12-20	-1.621,76
Subvenciones y Aportaciones Cursos	99,00
Ingresos Arrendamientos Locales	16.104,53
Ingresos Servicios Diversos	57,43
Beneficio Valoracion Activos Financieros	11.879,13
Intereses Cuentas	0,00
Ingresos Extraordinarios	1.524,94
SUMA INGRESOS GENERALES	219.806,09

PREMIO A LA COLEGIACIÓN

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía del ESTE-SUR

PREMIO A LA COLEGIACIÓN

AÑO 2020

En Junta de Gobierno de 27-11-2010 se aprobó la exclusión de las nuevas altas de colegiados del Premio a la Colegiación, siendo pues los beneficiarios del mismo, todos aquellos colegiados que tuvieran este derecho adquirido antes de dicha fecha.

Se percibe el 100% del premio al cumplir el colegiado los 65 años actuariales y llevar 20 años colegiado. Hasta el año 2011 se podía también recibir sin que se cumpliera alguno de estos requisitos, en cuyo caso se aplicaba una tabla reductora, el mínimo de edad era de 60 años y un mínimo de 10 años de colegiación .

A partir del 1-01-2012 se percibirá exclusivamente cuando el colegiado cumpla ambos requisitos (65 años de edad y 20 años de colegiación).

En el ejercicio 2020, han sido tramitadas 10 solicitudes de Premio.

Todas estas solicitudes fueron conformadas por reunir la normativa para la consecución del Premio.

El importe de cada premio una vez actualizado el fondo asciende en 2020 a 1.858,44 €.

Al 31 de Diciembre se han hecho efectivos los diez premios referidos, con un total de 18.563,45 €.

De acuerdo con lo aprobado en Junta General 27-03-2012, de las bajas de colegiados que ha habido en 2020 con derecho a premio (6) se ha llevado un 75% al Fondo de Contingencias Presupuestarias y un 25% pasa a incrementar la provisión del Premio:

1.858,44 Prestación Premio X 6 Bajas Colegiados = 11.150,64 €
11.150,64 X 75% = 8.362,98 € Fondo Contingencias Presupuestarias
11.150,64 X 25% = 2.787,66 € Incremento Provisión

A esta fecha el Capital del Fondo es de **462.384,12 €**, existentes en la cuenta cte. bancaria de BANKIA **410.430,54 €** (418.793,52€ - 8.362,98€), y **51.953,58 €** en Fondos de Inversión.

PREMIO COLEGIACION A 31-12-2020

INGRESOS

SALDO A 31-12-2019	488.770,79 €
GANANCIAS VALORACION FONDOS INVERSIÓN A 31-12-2020	539,76 €
	489.310,55 €

PAGOS

PREMIOS COLEGIACION ABONADOS 2020	18.563,45 €

TRASPASO FONDOS

REGULARIZACION RESERVA PREMIO (Traspaso 75% bajas con derecho a premio al Fondo de Contingencias Presupuestarias)	8.362,98 €

SALDO FINAL

SALDO MAS INGRESOS	489.310,55 €
PAGOS	-18.563,45 €
TRASPASO CUENTAS	-8.362,98 €
	462.384,12 €

SALDO CUENTA PROVISION PREMIO COLEGIACION 31-12-20	461.844,36 €
GANANCIAS VALORACION FONDOS DE INVERSION	539,76 €
	462.384,12 €

AUDITORIA 2020

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía del ESTE-SUR

FACTOR CAPITAL CONSULTORES, S.L.P.
AUDITORES DE CUENTAS

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A la Junta General del COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA DEL ESTE-SUR, por encargo de la Junta de Gobierno:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA DEL ESTE-SUR, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

FACTOR CAPITAL CONSULTORES, S.L.P. Nº ROAC S-2221

FACTOR CAPITAL CONSULTORES, S.L.P.
AUDITORES DE CUENTAS

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados del Colegio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta de Gobierno es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre

FACTOR CAPITAL CONSULTORES, S.L.P. Nº ROAC S-2221

material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuras pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores del Colegio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FACTOR CAPITAL CONSULTORES, S.L.P.
(ROAC S-2221)

FACTOR CAPITAL CONSULTORES, S.L.P. Nº ROAC S-2221

Pedro Ángel Sáez Monje
Socio-Auditor
(ROAC 21.388)
13 de mayo de 2021

"Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas y Grados en Minas y Energía, Facultativos y Peritos de Minas de las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Castellón, Murcia y Valencia, con sede central en Cartagena".